

DEVOIRS DE VACANCES ECG2 - ESPAGNOL

1. Revoyez toutes les fiches de conjugaison/grammaire de 1^{ère} année et **travaillez en priorité les fiches Pièges récurrents + Mots récurrents**, la base pour le thème (cf. Dropbox).
2. Lisez régulièrement en espagnol, par exemple vos numéros de Vocabulaire reçus cette année.
3. **Pour entretenir votre espagnol pendant les vacances**, je vous conseille **DUOLINGO** : accessible, gratuit et ludique, quelques minutes par jour sur application mobile ou Internet suffisent.

<https://www.duolingo.com>

4. Regardez des films et séries en VOST (cf. conseils de films, Dropbox) et **écoutez régulièrement de l'espagnol**. Sur le site de *Vocabulaire* il y a des vidéos en accès libre avec des petits tests de compréhension corrigés sur des sujets d'actualité variés :

<https://www.vocabulaire.fr/actualites/espagnol/reportages-video>

5. **Faites au propre le thème grammatical ci-dessous : il sera ramassé lors du 1^{er} cours et noté (vous écrirez une ligne sur deux).**

1. *Tant que l'Europe sera en crise, les Etats les plus endettés feront souvent des coupes budgétaires : il faut que quelqu'un sache pourquoi.*
2. *En 2020 environ cinq cents immigrés ont été arrêtés par les policiers à Cordoue et même renvoyés en Afrique.*
3. *Le gouvernement a demandé aux actionnaires de faire assez d'améliorations dans leurs investissements en bourse pour relancer la croissance.*
4. *Bien que le taux de chômage continue à diminuer, les deux tiers des diplômés ne trouveront même pas un premier emploi précaire.*
5. *Les enfants, vous ne devriez pas courir mais marcher quand vous irez jouer avec vos camarades.*
6. *Même si nous avons déjà vu cent fois ces chefs d'entreprise, ils ne s'étaient jamais habillés comme cela pour le sommet.*
7. *Si les pays développés voulaient lutter pour le développement durable massivement et efficacement, le réchauffement climatique pourrait reculer.*
8. *Monsieur, c'est en investissant que vous avez su résoudre la question de votre faillite bancaire.*
9. *On dit que c'est au XX^e siècle que la société de consommation a pu se développer.*
10. *Ils doivent finir les analyses qu'ils préparent depuis quelques mois pour que nous fassions le bilan !*

6. **Facultatif : DM ELVi à rendre à la rentrée.**

7. **CUADRO AMÉRICA LATINA (Dropbox)** : commencez à mémoriser la géographie de l'Amérique Latine, les dirigeants et leur tendance politique, les capitales, les ressources de chaque pays et les noms des nationalités.

LIEN DROPBOX 2^{ème} ANNÉE :

<https://www.dropbox.com/sh/4lw01iboj7125m7/AAActD7mwVo3eQzreadJLvA5a?dl=0>

Vous y trouverez toutes les fiches de 1^{ère} et 2^e année, ainsi que des traductions et des exercices de conjugaison avec correction pour vous entraîner.

!!! Si le lien ne fonctionne pas, copiez-le dans la barre de navigation.

SOMMAIRE DU DOSSIER

Document 1

“Los presos de Bukele podrán pasar hasta siete años en prisión sin ser juzgados”, *La República* (diario colombiano), 16.09.2025

Document 2

“Un grupo de expertos acusa al Gobierno de Bukele por crímenes de lesa humanidad ante la ONU”, Bryan Avelar, *El País*, 10.03.2026

Document 3

“Il veut se faire réélire à vie : comment Nayib Bukele renforce son emprise sur le Salvador”, adapté de Diego Calmard, *Ouest-France*, 12.08.2025

Document 4

Dibujó de Otto, *El Faro* (diario salvadoreño independiente), 03.05.2021

Document 5

Dibujó de A.Z.F., *Divergentes.com* (diario costarricense), 16.09.2022

.....

I – COMPRÉHENSION : RÉSUMÉ ANALYTIQUE COMPARATIF

Répondez à la question posée en 250 mots (+ ou - 10%) en identifiant et en comparant les informations pertinentes dans les documents du dossier, sans commentaire personnel ni paraphrase.

Question 1: ¿Cómo los documentos 1 y 2 valoran la política de seguridad de Nayib Bukele?

II – EXPRESSION PERSONNELLE : ESSAI ARGUMENTÉ

Répondez à la question posée en 350 mots (+ ou - 10%) en réagissant au contenu du dossier, sans paraphraser celui-ci, tout en développant votre opinion personnelle.

Question 2: ¿Le parece que se ha producido una deriva autoritaria en El Salvador? Conteste teniendo en cuenta todos los documentos del dossier y apoyándose en su reflexión y sus conocimientos personales.

III – TRADUCTION DU FRANÇAIS EN ESPAGNOL (THÈME)

Traduire uniquement les parties du texte en français soulignées (150 mots + ou - 10%)

Document 1

Los presos de Bukele podrán pasar hasta siete años en prisión sin ser juzgados

El 1 de junio, al iniciar su séptimo año en la presidencia, Nayib Bukele lanzó una promesa sobre el destino de las casi 90.000 personas capturadas bajo el régimen de excepción: “No los vamos a liberar ya, ni nunca”, dijo. El 15 de agosto, la Asamblea Legislativa bajo su control aprobó una reforma a la *Ley Contra el Crimen Organizado* que le ayudará a cumplir con esa amenaza. Entre otras cosas, la medida permite que los detenidos en su llamada “guerra contra las pandillas”, incluso aquellos que resulten inocentes, puedan permanecer en prisión hasta siete años, antes de conocer un veredicto. La Fiscalía tendrá hasta 2027 para formalizar acusaciones, lo que significa que miles de detenidos podrían pasar cinco años en prisión preventiva. A ello se suma la modificación que permite que los juicios se prolonguen con una duración de dos años, completando un total de siete.

La modificación de la ley, aprobada de forma exprés, fue celebrada por el fiscal general, Rodolfo Delgado, quien aseguró que con esos cambios se corrigieron los “errores” de un sistema de justicia que calificó de “hipergarantista”. Antes de que Bukele tomara el control de la justicia, si la Fiscalía no lograba probar la pertenencia de un acusado a una mara o su participación en un delito, los jueces solían dejarlo en libertad. Pero el Gobierno de Bukele ha llevado al sistema hacia el extremo contrario: ahora la lógica oficial es que todos son culpables hasta que se demuestre lo contrario. En El Salvador, los acusados son juzgados en audiencias sumarias por jueces anónimos, junto a otros cientos de detenidos. Cien culpables o cien inocentes. El vicepresidente, Félix Ulloa, dijo que era la única manera, porque su gobierno ha metido a la cárcel a tanta gente que necesitarían cien años para juzgarlos individualmente. La población carcelaria se ha triplicado a 100.000 entre 2022 y 2023, esto significa que El Salvador ha encarcelado al 1,6% de sus 6,3 millones de ciudadanos, una tasa de encarcelamiento equivalente al triple de la de EEUU y al doble de la de Cuba, que ocupa el segundo lugar a nivel mundial.

El régimen de excepción, que limita derechos fundamentales, ha sido acompañado de reformas que endurecen condenas y permiten que menores de edad acusados de ser pandilleros sean juzgados como adultos. Durante los primeros meses del régimen, policías denunciaron que el gobierno les exigía una cuota de detenidos por día, lo que los obligaba incluso a fabricar pruebas falsas. Organismos de derechos humanos han documentado más de 6.000 detenciones arbitrarias, aunque sospechan que la cifra real es mucho mayor: jóvenes detenidos porque un agente les vio “nerviosos”, vecinos denunciando a vecinos de vínculos con pandillas, taxistas acusando a su competencia para librarse de ella, hombres detenidos por competir con aquel policía por el amor de una mujer, policías extorsionando a inocentes para no llevárselos.

Jonatan, un joven de 28 años, es uno de ellos. Lleva tres años y medio preso. Su madre cuenta que fue capturado mientras almorzaba en un comedor cercano al taller de mecánica donde trabajaba desde hacía una década. “En el lugar estaban dos pandilleros comiendo. Los policías llegaron, detuvieron a esos dos, pero no les bastó: también se llevaron a mi hijo y al dueño del comedor”, relata.

El ministro de Justicia, Gustavo Villatoro, ha reconocido que unas 3.000 personas han sido puestas en libertad condicional, lo que no significa que el proceso en su contra haya terminado, sino únicamente que un juez determinó que no existe la más mínima prueba para mantenerlas en prisión. Un ejemplo que refleja la dimensión de un proyecto que concibe la justicia como el sacrificio de inocentes.

La República (diario colombiano), 16/09/2025

Document 2

Un grupo de expertos acusa al Gobierno de Bukele por crímenes de lesa humanidad ante la ONU

Hay motivos razonables para creer que el Gobierno de Nayib Bukele ha cometido crímenes de lesa humanidad en el marco del régimen de excepción impuesto desde marzo de 2022. Esa es la conclusión a la que ha llegado un informe elaborado por un grupo internacional de expertos, quienes presentarán los hallazgos a la Organización de las Naciones Unidas. Este señalamiento constituye la acusación más grave por violaciones a derechos humanos contra el mandatario centroamericano, quien acumula decenas de denuncias en sus seis años y medio en el poder.

Para determinar si los hechos analizados constituyen delitos de lesa humanidad, los expertos se basaron en los estándares del derecho internacional, como el Estatuto de Roma, cuyo artículo 7 define los crímenes de lesa humanidad como una serie de actos que son “parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población

civil". De acuerdo con el informe, el régimen de excepción perdió su característica de temporalidad y se transformó en una serie de "políticas y prácticas que han causado violaciones masivas de derechos humanos, las cuales no pueden ser consideradas reacciones legítimas a una situación de emergencia, ni son casos aislados, sino parte de una política de Estado planificada".

El documento señala que miles de las 90.000 personas detenidas han sido privadas de libertad sin cumplimiento del debido proceso: muchas no fueron informadas de los motivos de su arresto, la policía realizó capturas basándose en apariencia física y tatuajes, y el *hábeas corpus* resultó ineficaz. Incluso el propio Bukele reconoció que al menos 8.000 personas fueron detenidas sin causa justificada.

Diversos informes de organizaciones de derechos humanos citados por los expertos señalan prácticas sistemáticas de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes como golpizas, asfixia, descargas eléctricas, humillaciones, amenazas, agresiones sexuales y violaciones, desnudez forzada, privación del sueño y violencia psicológica contra personas detenidas. Los informes también señalan graves condiciones de detención, entre ellas hacinamiento, privación de alimentos, agua, sanitarios, ventilación y atención médica, mientras el Gobierno difundía imágenes de detenidos descalzos y sin camisa, exhibiendo sus rostros y calificándolos de terroristas sin condena judicial.

El documento señala además que, pasados casi cuatro años desde que inició el régimen de excepción, ya no existen argumentos que sostengan su propósito inicial de combatir a las pandillas, ya que los índices de criminalidad se han visto reducidos drásticamente. La medida extraordinaria, concebida inicialmente para 30 días, se ha prolongado durante 45 meses, casi cuatro de los seis años de mandato de Bukele.

La organización Cristosal ha documentado además 470 muertes de personas bajo custodia del Estado en estos cuatro años. El informe revela que el 94% de los fallecidos no eran pandilleros. Entre ellos figuran pastores evangélicos, mujeres de hasta 74 años, sindicalistas, taxistas y cuatro menores de edad, incluida una recién nacida cuyo parto se adelantó por las torturas sufridas por su madre embarazada, y una niña de cuatro años que murió de neumonía tras contagiarse en la cárcel. La organización estima que el número real de muertes podría ascender a 1.300, con cuerpos enterrados en fosas comunes. El informe advierte que también existen 540 casos de desaparición forzada, pues muchas víctimas fueron detenidas y, hasta la fecha, no se ha brindado información sobre su paradero a sus familiares.

Los expertos señalan además que durante el régimen de excepción se incrementaron las denuncias por extorsiones de parte de agentes del Estado, incluyendo casos de extorsión sexual. Sin embargo, las respuestas institucionales han sido limitadas. Todo apunta a que, por lo pronto, ni el Estado salvadoreño ni el bukélismo están preocupados por responder por estos hechos.

Bryan Avelar, *El País*, 10/03/2026

Document 3

Il veut se faire réélire à vie : comment Nayib Bukele renforce son emprise sur le Salvador

Jeudi 31 juillet, l'Assemblée salvadorienne a autorisé la réélection indéfinie. Cette réforme, examinée selon une procédure accélérée, pave le chemin pour que Nayib Bukele, élu en 2019 à 37* ans et autoproclamé "dictateur le plus cool du monde", se maintienne au pouvoir au moins jusqu'en 2033.

Les observateurs ne sont pas surpris et les opposants en font les frais : Ruth Lopez, cheffe du bureau anticorruption de Cristosal, une des principales organisations de défense des droits humains au Salvador, a été arrêtée le 18 mai. "On l'accuse d'enrichissement illicite. Ça n'a pas de sens", soupire Louis Benavides, son compagnon. La seule apparition en public de Lopez depuis son arrestation, c'était le jour de sa comparution en justice, le 4 juin. "Je suis une prisonnière politique ! Ces accusations, c'est à cause de mon activité juridique, pour avoir dénoncé la corruption de ce gouvernement. Je suis innocente et je vais le démontrer !" a crié l'avocate.

Depuis 2021, 150* personnes auraient été arrêtées pour des raisons idéologiques et une centaine de voix critiques se sont exilées. Selon Irene Cuéllar, responsable d'Amnesty International, "les intentions de Bukele ont été claires dès le début et son autoritarisme s'est renforcé avec le régime d'exception", dit-elle. Les gangs ont été matés et le taux d'homicide a été divisé par 25, mais le régime d'exception, qui a entraîné la suspension de droits constitutionnels fondamentaux des Salvadoriens, est désormais utilisé contre ceux qui critiquent le pouvoir.

"Je pense que oui, on peut dire que le Salvador est devenu une dictature", estime Benavides.

Adapté de Diego Calmard, *Ouest-France*, 12/08/2025

*** à écrire en toutes lettres**

Document 4



Otto, *El Faro* (diario salvadoreño independiente), 03/05/2021

Document 5



A.Z.F., *Divergentes.com* (diario costarricense), 16/09/2022